

I SAFARI CONCURSO FOTOGRAFICO “LAS 7 VILLAS DE GRANADA”



En el marco del Proyecto Etnográfico “Las Siete Villas, el Granero de Granada”, puesto en marcha por la Sección de Cultura Tradicional del Área de Cultura y Memoria Histórica Democrática de la Diputación de Granada y las concejalías de Cultura de los ayuntamientos del territorio denominado Las 7 Villas de Granada (Colomera, Íllora, Iznalloz, Guadahortuna, Moclín, Montefrío y Montejícar), el Ayuntamiento de Moclín coordina y organiza, junto a los ya citados ayuntamientos, el programa I SAFARI CONCURSO FOTOGRAFICO LAS 7 VILLAS DE GRANADA, con el patrocinio de la Diputación de Granada y la colaboración de la “Asociación Cultural y Turística La Pileta Crea_T”.

Así esto, con el propósito de que se cumplan los principios de objetividad, publicidad y libre concurrencia **SE CONVOCA** el I Safari Fotográfico Las 7 Villas de Granada, estableciéndose las siguientes **BASES**.

1. FINALIDAD y OBJETO

1.1.- La finalidad de este Programa es la dinamización cultural del territorio “Las 7 Villas de Granada”, especialmente la divulgación de su Patrimonio Cultural en general, a través de las imágenes fotográficas presentadas a este Concurso.

1.2.- Asimismo pretende fomentar el arte de la fotografía y facilitar la promoción de aquellos profesionales y aficionados a la misma.

2. PARTICIPANTES y DOCUMENTACIÓN

2.1.- Podrá participar **cualquier persona física**, mayor de edad, sea cual sea su procedencia, residencia, etc., profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2.2.- Los **menores de 18 años** podrán participar acompañados de padre, madre o tutor/a autorizado o mediante la presentación de una autorización expresa por escrito y firmada por su padre, madre o tutor/a.

2.3.- Los admitidos a participar deberán presentar en el acto de recepción del sábado 01/06/2019 la siguiente documentación: **DNI** original, **Anexo I** debidamente cumplimentado, **Justificante** de haber realizado el ingreso de inscripción y cualquier otro que así se requiera en caso de ser menor de edad, padecer alguna enfermedad, alergias, etc.

3. INSCRIPCIONES

3.1.- Dónde/Cómo? El documento de “Inscripciones” podrá formalizarse en la web www.lapileta.es, siendo admitidas por riguroso orden de llegada, atendiendo primero a que las mismas estén debidamente cumplimentadas y, por supuesto, incluyendo la conformidad del ingreso de los derechos de participación. Se aconseja realizar **reserva** de la misma y/o **confirmación** de su formalización, según sea el caso, en el correo info@lapileta.es Asimismo, desde este correo se responderá con las instrucciones precisas para atender cualquier duda o información adicional con respecto a las inscripciones.

3.2.- Cuándo? El **plazo de inscripción** finalizará el **jueves 30 de mayo**, a las 14.00 horas o en el momento en que existan **50 inscripciones** debidamente formalizadas, pues serán 50 las plazas admitidas, salvo que la organización decidiera ampliar ese número limitado de plazas.

3.3.- Cuánto? El **precio** de la inscripción será de 25 €/participante, aunque se establecerá un cupo "Especial Grupos" (preferentemente familias), del siguiente modo: 5 Grupos de 4 personas a 80 €/grupo y 3 Grupos de 3 personas a 65 €/grupo.

3.4.- Qué? Derechos de participación. Una vez formalizada la inscripción definitiva ésta dará derecho a:

- _ Participación en el I SAFARI CONCURSO FOTOGRAFICO LAS 7 VILLAS DE GRANADA.
- _ Opción a uno de los nueve premios en metálico (total: 1300 €).
- _ Opción a uno de los treinta y cuatro premios en especie.
- _ Pack Regalo con material promocional de las 7 Villas.
- _ Reserva de plaza de estacionamiento para vehículo, desde entrada hasta salida.
- _ Desplazamiento en bus en todo el itinerario del Concurso (S1: Moclín > Colomera > Iznalloz > Guadahortuna > Montejícar > Moclín; D2: Moclín > Montefrío > Íllora > Moclín)
- _ Servicio de Guías acompañantes.
- _ Disponibilidad de "coche escoba" para rezagados y/o despistados
- _ Invitación a almuerzo el sábado 1 de junio (13.55 a 15.05), en Iznalloz.
- _ Invitación a Concierto nocturno del grupo de música tradicional "Andaraje", en Castillo de Moclín.
- _ Invitación a alojamiento en Hotel Rural Moclín (Centro de Interpretación) o en Casa Rural La Fundación (inicio Ruta del Gollizno).
- _ Invitación a desayuno el domingo 2 de junio, en Moclín.
- _ Invitación a un refrigerio el domingo 2 de junio (13.45 h.), en Íllora

4. TEMÁTICA

4.1.- Se tomarán imágenes sobre las visitas programadas de los monumentos de las 7 Villas, determinadas por la organización, aunque priorizando en esta edición en el concepto genérico de "tierra de fronteras", por esto que las fortalezas y restos medievales existentes serán los principales receptores del foco de las cámaras fotográficas de los participantes, así como el propio significado e interpretación artística que del mismo haga cada participante.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

5.1.- El I SAFARI CONCURSO FOTOGRAFICO LAS 7 VILLAS DE GRANADA consta de una visita grupal y guiada, en autobús, durante el fin de semana del **1 y 2 de junio** de 2019, por las fortalezas y otros elementos patrimoniales de las 7 Villas (Colomera, Íllora, Iznalloz, Guadahortuna, Moclín Montefrío y Montejícar) en la que los participantes realizarán las fotografías propias del concurso fotográfico.

5.2.- La **recepción** general del Concurso, de 08.00 a 09.30 h., tendrá lugar en el CIM o Centro de Interpretación de Moclín (antiguo Cuartel Guardia Civil), al que los participantes llegarán por sus propios medios y en cuyo entorno existe disponibilidad para el estacionamiento de vehículos.

5.3.- Una vez acreditados los fotógrafos concursantes, estos podrán depositar sus objetos personales y bolsa de viaje en la habitación que se les asigne, bien en el mismo CIM o en el Hotel Rural La Fundación, a escasos 200 metros del anterior.

5.4.- Los horarios indicados a continuación serán de escrupuloso cumplimiento, salvo que por circunstancias sobrevenidas o ajenas a la organización causen algún retraso.

5.5.- El programa e itinerario será como sigue:

Sábado 1:

- _ 08.00 a 09.30 h.: Recepción general del Concurso, en CIM
- _ 09.40 a 10.10 h.: Desplazamiento Moclín > Colomera (30')
- _ 10.15 a 11.25 h.: Concurso Fotografías de Colomera (70')
- _ 11.30 a 12.00 h.: Desplzamiento Colomera > Montejícar (30')
- _ 12.05 a 13.15 h.: Concurso Fotografías de Montejícar (70')
- _ 13.20 a 13.50 h.: Desplazamiento Montejícar > Iznalloz (30')
- _ 13.55 a 15.00 h.: Almuerzo en Iznalloz (65')
- _ 15.05 a 16.15 h.: Concurso Fotografías de Iznalloz (70')
- _ 16.20 a 16.50 h.: Desplzmento Iznalloz > Guadahortuna (40')
- _ 16.55 a 18.05 h.: Concurso Fotografía de Guadahortuna (70')
- _ 18.10 a 18.50 h.: Desplzamiento Guadahortuna > Moclín (40')
- _ 18.55 a 20.05 h.: Concurso Fotografías de Moclín (70')
- _ Desde 20.05: Libre disponibilidad de los concursantes

Domingo 2:

- _ 10.00 a 10.35 h.: Desplazamiento Moclín > Montefrío (35')
- _ 10.40 a 11.50 h.: Concurso Fotogafías de Montefrío (70')
- _ 11.55 a 12.25 h.: Desplazamiento Montefrío > Íllora
- _ 12.30 a 13.40 h.- Concurso Fotografías de Íllora
- _ 13.45 a 14.00 h.- Invitación en Íllora. Refrigerio Fin de Safari
- _ 14.05 a 14.30 h.- Desplazamiento Íllora > Moclín (25')
- _ 14.30: Llegada a Moclín. Despedida y Fin de I Safari
Concurso Fotográfico Las 7 Villas

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- 6.1.- Las imágenes deberán ser necesariamente **originales e inéditas**, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en ningún certamen o concurso de fotografía.
- 6.2.- El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado directamente con el tema del concurso (**tierra de fronteras**)
- 6.3.- Las imágenes podrán ser en **color o blanco y negro**.
- 6.4.- Las fotografías se presentarán en **formato digital**.
- 6.5.- Cada participante presentará **tres, cuatro o cinco fotografías por pueblo**.
- 6.6.- Se comprobará **la fecha** de realización en los metadatos de la fotografía, exif, quedando exenta de participar todas aquellas que no sean tomadas en la fecha designada para el concurso.
- 6.7.- En el caso de fotografías premiadas o cualquier **duda** que pudiera surgir, la organización podrá pedir el archivo RAW.

7. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS REALIZADAS.

- 7.1.- Las fotografías se presentarán en formato JPG, indicando número de fotografía, numeradas del 01 al 05 por pueblo, nombre del pueblo y nombre y apellidos del autor. Ejemplo: *01 Íllora Juan Pérez Sánchez*
- 7.2.- El formato de las obras presentadas será JPEG y el tamaño de archivo debe ser tal que permita su impresión, por lo que las fotografías deberán tener un tamaño mínimo en su lado más pequeño de 2.000 píxeles y 300ppp.
- 7.3.- Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar ajustes que mejoren su calidad (brillo, contraste, etc.). No está permitido añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o fotomontajes.
- 7.4.- El **plazo** de presentación de las fotografías será hasta el día **14/06/2019**, a las 20.00 horas, enviándolas mediante **Wetransfer** a los dos correos siguientes: cultura@ayuntamientodemoclin.com y info@lapileta.es

8. JURADO

- 8.1.- El jurado estará compuesto por un mínimo de ocho personas, al menos uno por pueblo o villa y otro/a por parte de Diputación de Granada, todos ellos competentes en el arte fotográfico y/o artístico y designado por **los ayuntamientos organizadores**.
- 8.2.- El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.
- 8.3.- El **fallo** del jurado se hará público el día **21/06/2019** y será inapelable.
- 8.4.- Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados, donde se les informará del día y lugar de la entrega de premios.
- 8.5.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 9.1.- Se valorará en general la expresión artística y la calidad fotográfica.
- 9.2.- Se valorará la idea expresada por la obra respecto a la temática y los objetivos del concurso.
- 9.3.- Especialmente se tendrá en cuenta el tratamiento dado al concepto genérico de **"tierra de fronteras"**.
- 9.4.- Se considerará también el propio significado e interpretación artística que de ese concepto y temática haga cada participante.
- 9.5.- No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente o no coincidentes con la temática ya indicada de este Concurso.

10. PREMIOS

- 10.1.- Se establecen los siguientes Premios y Modalidades

PREMIOS. MODALIDAD	EUROS	OTROS
_ Premio Absoluto Mejor Fotografía	500	+ Placa conmemorativa + Diploma + Participación en Exposición (*) + Inclusión en ediciones y material promo de las 7 Villas
_ Mejor Fotografía Villa de Colomera. "Premio Columbaira"	100	
_ Mejor Fotografía Villa de Íllora. "Premio Fotógrafos Francisco Díaz y Fernando Guerrero"	100	
_ Mejor Fotografía Villa de Iznalloz. Premio ...	100	
_ Mejor Fotografía Villa de Guadahortuna. Premio ...	100	
_ Mejor Fotografía Villa de Moclín. "Premio Gaby García"	100	
_ Mejor Fotografía Villa de Montefrío. "Premio Fotógrafo Longinos Paredes".	100	
_ Mejor Fotografía Villa de Montejícar. Premio...	100	
_ Premio del Público (voto online) a la Mejor Fotografía.	100	
_ 10 Accésits para las 10 Buenísimas Fotografías	0	

10.2.- El Ganador del "Premio Absoluto Mejor Fotografía" no acumulará, por añadido, más premios en metálico, aunque sí recibirá los denominados "otros".

10.3.- El Premio denominado "Mejor Fotografía Villa de..." homenajea a determinados personajes vinculados a esa Villa o pueblo en concreto, la mayoría de ellos estrechamente relacionados con el mundo de la fotografía. El Premio del Público se le concederá a aquella fotografía que mediante *votación online* reciba más *like*. El modo de votación se especifica en la web www.lapileta.es

10.4.- El sábado **29/06/2019**, a las 20.00 horas, tendrá lugar la **Gala de Entrega de Premios**, en la Plaza de la Iglesia del Castillo de Moclín, clausurándose la misma con un concierto de Música Andaluzí, a cargo de **Suhal Serghuini** (Programa flamenco.es de Diputación de Granada).

10.5.- Los fotógrafos premiados se comprometen a recoger los premios personalmente en dicho acto, debiendo confirmar su asistencia o inasistencia con antelación a los dos correos siguientes: cultura@ayuntamientodemoclin.com y info@lapileta.es. Quienes no pudieran asistir podrían ser reemplazados por un representante acreditado y nombrado a tal efecto.

12.- RESUMEN FECHAS

_13/05/2019: Publicación de las Bases del Concurso	_14/06/2019: Plazo presentación fotografías (20.00 h.)
_30/05/2019: Plazo de inscripción (14.00 h.).	_16/06/2019 a 20/06/2019: "Votación online"
_01/06/2019: Celebración del Concurso (08.30 a 20.00 h.)	_21/06/2019: Fallo del Jurado
_02/06/2019: Celebración Concurso (10.00 a 15.00 h)	_29/06/2019: Gala de Entrega de Premios

11. OTRAS DISPOSICIONES

11.1.- Las fotografías presentadas al Concurso serán propiedad de la Sección de Cultura Tradicional del Área de Cultura y Memoria Histórica Democrática de la Diputación de Granada y las concejalías de Cultura de los siete ayuntamientos organizadores, que se reservan todos los derechos sobre las mismas, principalmente el de su publicación y difusión por cualquier medio y cuyo uso tendrá fines culturales, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual. No obstante, el concursante podrá hacer uso de las mismas siempre que haga constar la siguiente leyenda: Premio..... del I SAFARI CONCURSO FOTOGRÁFICO LAS 7 VILLAS DE GRANADA.

11.2.- Las fotografías premiadas servirán como banco de imágenes para dar a conocer el patrimonio cultural de los pueblos de las Siete Villas de Granada y sensibilizar a la ciudadanía en general en el cuidado y estima por el entorno paisajístico que le rodea.

11.3.- La participación en esta Convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases, mediante firma original en el Anexo correspondiente a la Inscripción y Solicitud de Participación.

11.4.- Cualquier hecho no previsto en estas Bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la Organización o, en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.

Moclín, a 13 de mayo de 2019

Fdo.- EL CONCEJAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

I SAFARI CONCURSO FOTOGRÁFICO LAS 7 VILLAS DE GRANADA

1 y 2 de junio de 2019

ANEXO I - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN (RESERVA DE INSCRIPCIÓN)

NO DEJAR DATOS SIN CUMPLIMENTAR

DATOS PERSONALES

- a.- Nombre y Apellidos _____
- b.- Lugar y Fecha de Nacimiento _____
- c.- Dirección actual completa _____
- d.- Teléfonos/Correo electrónico/web/otros _____
- e.- Teléfono y/o contacto de familiar u otro en su ausencia _____
Parentesco: _____
- f.- Indique si padece alguna enfermedad que requiera medicamentación por prescripción médica o cualquier otra que la organización deba valorar y conocer para su prevención, cuidado y atención. *
NO__ SÍ > ESPECIFICA _____

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS U OTRAS QUE QUIERA MANIFESTAR *

La inscripción definitiva podrá formalizarla en la web www.lapileta.es

La admisión de su inscripción se atenderá por riguroso orden de llegada, siempre y cuando esté debidamente cumplimentada, incluido el ingreso de los derechos de participación. Se aconseja realizar confirmación de su formalización, según sea el caso, en el correo info@lapileta.es

ANEXO II – FIRMA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Certamen implica aceptar todas y cada una de las disposiciones y contenidas en las Bases de la Convocatoria, mediante la firma del interesado. Si el concursante fuera menor de 18 años, a la fecha de la formalización de la solicitud, se acompañará también la firma del padre, madre o tutor, indicando nombre completo y nº DNI.

FIRMO Y ACEPTO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS PRESENTES BASES.

DNI / Fecha / Firma _____

PARA MENORES DE 18 AÑOS:

Fdo.-El Interesado (Concursante)

Fdo.-Padre/Madre/Tutor

(Nº DNI _____)

(Nº DNI _____)

*Utilizar el reverso si fuera necesario

/ Safari Foto 7 Villas de Granada 2019